



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

**SEXAGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA
CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE
MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS
ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En la Ciudad de México, a las trece horas treinta minutos del treinta de mayo de dos mil dieciséis, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes de esta Sala Regional se reunieron para analizar los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-142/2016, SDF-JDC-239/2016, SDF-JDC-241/2016, SDF-JDC-243/2016, SDF-JDC-249/2016, SDF-JDC-252/2016, SDF-JDC-253/2016 y SDF-JDC-254/2016**; al juicio electoral **SDF-JE-19/2016**; así como al juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-36/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron por unanimidad que los mismos sean materia de resolución en la sesión pública que se convoque para tal efecto, con

[Firma]

excepción del juicio **SDF-JDC-142/2016**, que serán objeto de estudio y discusión en posterior sesión privada.

Acto seguido, los Magistrados integrantes de esta Sala Regional analizaron el proyecto de acuerdo de Sala relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-197/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dicho asunto y acordaron por unanimidad que fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Armando I. Maitret Hernández, instructor y ponente en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-197/2016**, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en el que se propuso lo siguiente:

PRIMERO. Es improcedente el Juicio ciudadano.

SEGUNDO. Se reencauza el citado juicio ciudadano a juicio electoral.

TERCERO. En consecuencia, se ordena remitir el expediente al rubro indicado a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, para que lo archive como asunto totalmente concluido y, con las constancias originales, integre el juicio electoral que corresponda, hecho lo cual lo turne al Magistrado Armando I. Maitret Hernández, para que continúe con la instrucción y, en su momento, presente la sentencia respectiva.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, quien emitió voto particular.





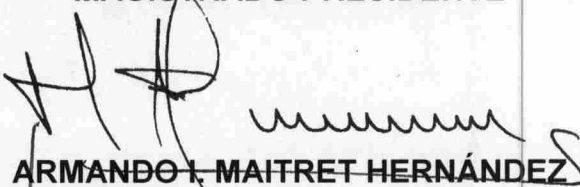
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las catorce horas treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197 fracción VIII, y 204 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

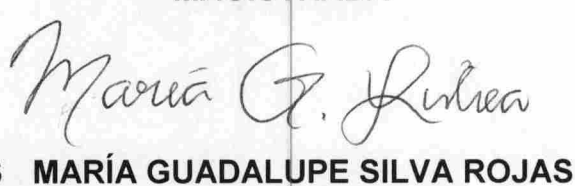
MAGISTRADO PRESIDENTE


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

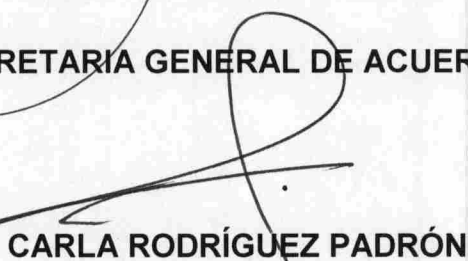
MAGISTRADO


HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA


MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN



UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D. C.

TO THE SECRETARY OF THE INTERIOR
FROM THE DIRECTOR OF THE BUREAU OF LAND MANAGEMENT
SUBJECT: [Illegible]

[Several paragraphs of illegible text follow, appearing to be a memorandum or report.]

Very respectfully,
[Illegible Signature]

[Illegible Title]

Enclosed for the Secretary are [illegible]
[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]